



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA  
ELECTRÓNICA NACIONAL No.: NO. AA-38-90M-03890M001-N-51-2025

Ciudad de México a 22 de agosto del 2025.

En atención a la publicación del procedimiento de Adjudicación Directa Electrónica, No. **AA-38-90M-03890M001-N-51-2025**, Código de Expediente **E-2025-00070095**, en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal, Compras MX, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 35 fracción III, 36, 55, 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "La Ley"; y 75 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "El Reglamento", relativo a la contratación del servicio de **"CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2025 PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."**, se recibió la proposición de los siguientes participantes: -----

1	ARTURO SERGIO VARGAS SEPULVEDA
2	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF SC
3	CENACCE SC
4	CERTIFIED LEARNING AND DEVELOPMENT SA DE CV
5	COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION SC
6	DIARIO MEDIACION SA DE CV
7	DISEÑO Y DESARROLLO DIGITAL DE TRES SAS DE CV
8	GO INTEGRADORES SA DE CV
9	HUMAN DIMENSION, DESARROLLO ORGANIZACIONAL SA DE CV
10	HUNGRY MINDS SC
11	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES SC
12	INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS SC
13	OMAR ALEJANDRO GONZALEZ SOTO
14	REDPROLATAM CONSULTORIA INTEGRAL SA DE CV
15	VENTURA & VENTURA SA DE CV

I.- De conformidad con lo establecido por el artículo 47 de "La Ley", así como lo previsto en el apartado 7, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, numerales 7.1 y 7.3 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, se efectuó la evaluación de las propuestas; la cual forma parte integral de la presente NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN mediante los **Anexos 1, 2 y 3**; obteniendo el siguiente resultado. -----

**Evaluación de la documentación legal y administrativa. (Anexo 1)** -----

Efectuada por la Subdirección de Recursos Materiales, quien tras el análisis cualitativo de la documentación presentada determina que: -----





1.- La propuesta de los participantes; ARTURO SERGIO VARGAS SEPULVEDA, ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF SC, CENACCE SC, CERTIFIED LEARNING AND DEVELOPMENT SA DE CV, COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION SC, DIARIO MEDIACION SA DE CV, DISEÑO Y DESARROLLO DIGITAL DE TRES SAS DE CV, GO INTEGRADORES SA DE CV, HUMAN DIMENSION, DESARROLLO ORGANIZACIONAL SA DE CV, INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES SC, INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS SC, REDPROLATAM CONSULTORIA INTEGRAL SA DE CV, y VENTURA & VENTURA SA DE CV; **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el apartado 4, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁN INCLUIR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN, numeral 4.1, puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 11 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. -----

2.- La propuesta del cotizante, **OMAR ALEJANDRO GONZALEZ SOTO**, **NO CUMPLE**, con los requisitos establecidos en el apartado 4, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁN INCLUIR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN, numeral 4.1, precisamente en su punto número 1, toda vez que, si bien es cierto, presenta el "Formato de acreditamiento de la personalidad jurídica", solicitado mediante el ANEXO III, de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, también lo es que, no se halla debidamente requisitado, ya que, al tratarse de una persona física, omite señalar su actividad económica conforme a su Constancia de Situación Fiscal.----- Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el apartado 4, "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁN INCLUIR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN, numeral 4.1, punto número 1, y apartado 8, "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numerales 8.1 y 8.2, "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", inciso C), de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, que a la letra señalan:

4 Documentación legal y administrativa que deberán incluir dentro del sobre de la proposición.

4.1 Será motivo de desechamiento de la proposición el incumplimiento de cualquiera de los requisitos esenciales que a continuación se relacionan y que afecten la solvencia de esta:

1. Formato de acreditamiento de la personalidad jurídica.
- 8 Criterios específicos para la evaluación (proposiciones y documentación distinta a éstas) y adjudicación del contrato.

8.1 La actualización y/o acreditar alguna o algunas de las causas señaladas en los incisos del numeral 8.2 de la presente solicitud, afectará la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, independientemente de otros requisitos señalados en la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

8.2 Causas de desechamiento de proposiciones.

(...)

C). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

(...)

Por lo anterior, se procede a **DESECHAR** la proposición del participante, **OMAR ALEJANDRO GONZALEZ SOTO**, del presente procedimiento de contratación, toda vez que, el "Formato de acreditamiento de la personalidad jurídica" que presenta, no señala su actividad económica conforme a su Constancia de Situación Fiscal y si esta, corresponda al objeto de contratación del presente procedimiento, por lo que afecta la solvencia de su





proposición y es causa para su desechamiento. Toda vez que la propuesta del participante fuera desechada, no se procederá a la evaluación de su proposición técnica y económica.

3.- La propuesta del cotizante, **HUNGRY MINDS SC, NO CUMPLE**, con los requisitos establecidos en el apartado 4, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁN INCLUIR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN, numeral 4.1, precisamente en su punto número 1, toda vez que, si bien es cierto, presenta el "Formato de acreditamiento de la personalidad jurídica", solicitado mediante el ANEXO III, de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, también lo es que, no se halla debidamente requisitado, ya que, al tratarse de una persona moral, omite señalar su objeto social conforme a su acta constitutiva o sus modificaciones.

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el apartado 4, "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁN INCLUIR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN, numeral 4.1, punto número 1, y apartado 8, "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numerales 8.1 y 8.2, "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", inciso C), de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, que a la letra señalan:

4 Documentación legal y administrativa que deberán incluir dentro del sobre de la proposición.

4.1 Será motivo de desechamiento de la proposición el incumplimiento de cualquiera de los requisitos esenciales que a continuación se relacionan y que afecten la solvencia de esta:

2. Formato de acreditamiento de la personalidad jurídica.
- 8 Criterios específicos para la evaluación (proposiciones y documentación distinta a éstas) y adjudicación del contrato.

8.1 La actualización y/o acreditar alguna o algunas de las causas señaladas en los incisos del numeral 8.2 de la presente solicitud, afectará la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, independientemente de otros requisitos señalados en la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

8.2 Causas de desechamiento de proposiciones.

- (...)
- C). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

(...)

Por lo anterior, se procede a **DESECHAR** la proposición del participante, **HUNGRY MINDS SC**, del presente procedimiento de contratación, toda vez que, el "Formato de acreditamiento de la personalidad jurídica" que presenta, no señala su objeto social conforme a su acta constitutiva o sus modificaciones y si este, corresponde al objeto de contratación del presente procedimiento, por lo que afecta la solvencia de su proposición y es causa para su desechamiento. Toda vez que la propuesta del participante fuera desechada, no se procederá a la evaluación de su proposición técnica y económica.

#### Evaluación técnica (Anexo 2).

Efectuada por la Dirección de Recursos Humanos, quien tras el análisis cualitativo de la documentación presentada determina que:





1.- El participante, **ARTURO SERGIO VARGAS SEPULVEDA**, presenta propuesta y **NO CUMPLE** para las siguientes partidas:

Participante	Partidas					
	1	2	3	4	5	6
ARTURO SERGIO VARGAS SEPULVEDA	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cotizó	No cotizó

Ya que, de conformidad con la evaluación técnica elaborada por el área requirente de los servicios y adjunta a la presente NOTIFICACIÓN (Anexo 2), el participante, **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en el ANEXO I, "ESPECIFICACIONES TECNICAS", apartado XII, "REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE", numeral 6, de la SOLICITUD DE COTIZACION, al omitir presentar, por la totalidad del personal propuesto, la "Certificación vigente del instructor por el CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales) en el estándar de competencia en diseño e impartición de cursos presenciales" y el "Registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) vigente como capacitador externo". ----- Por lo que de conformidad con lo establecido en el apartado 8, CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numerales 8.1 y 8.2 incisos A) y B) de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, que a la letra señalan: -----

8. Criterios específicos para la evaluación (proposiciones y documentación distinta a éstas) y adjudicación del contrato.

8.1 El acreditar alguna o algunas de las causas establecidas en los incisos del numeral 8.2, afectará la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, independientemente de otros requisitos señalados en la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

8.2 Causas de desechamiento de proposiciones.

A). Si no se cumple conforme a lo requerido en el ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA" de la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN, o presenta manifestaciones genéricas, tales como: se entregará conforme a lo solicitado, entre otras.

B) La falta de cualquiera de los documentos o requisitos solicitados en la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

Por tal motivo, se procede a **DESECHAR** la proposición del participante, **ARTURO SERGIO VARGAS SEPULVEDA**, toda vez que, incumple con los requisitos establecidos en el ANEXO I, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, los cuales afectan la solvencia de su proposición. -----

2.- El participante, **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF SC**, presenta propuesta y **NO CUMPLE** para las siguientes partidas:

Participante	Partidas					
	1	2	3	4	5	6
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF SC	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cotizó	No cotizó

Ya que, de conformidad con la evaluación técnica elaborada por el área requirente de los servicios y adjunta a la presente NOTIFICACIÓN (Anexo 2), el participante, **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en el ANEXO I, "ESPECIFICACIONES TECNICAS", apartado XII, "REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL





LICITANTE", numeral 6, de la SOLICITUD DE COTIZACION, al omitir presentar, por la totalidad del personal propuesto, la "Certificación vigente del instructor por el CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales) en el estándar de competencia en diseño e impartición de cursos presenciales" y el "Registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) vigente como capacitador externo"-----  
Por lo que de conformidad con lo establecido en el apartado 8, CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numerales 8.1 y 8.2 incisos A) y B) de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, que a la letra señalan: -----

8. Criterios específicos para la evaluación (proposiciones y documentación distinta a éstas) y adjudicación del contrato.

8.1 El acreditar alguna o algunas de las causas establecidas en los incisos del numeral 8.2, afectará la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, independientemente de otros requisitos señalados en la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

8.2 Causas de desechamiento de proposiciones.

A). Si no se cumple conforme a lo requerido en el ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA" de la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN, o presenta manifestaciones genéricas, tales como: se entregará conforme a lo solicitado, entre otras.

B) La falta de cualquiera de los documentos o requisitos solicitados en la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

Por tal motivo, se procede a **DESECHAR** la proposición del participante, **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF SC**, toda vez que, incumple con los requisitos establecidos en el ANEXO I, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, los cuales afectan la solvencia de su proposición. -----

3.- El participante, **CENACCE SC**, presenta propuesta y **NO CUMPLE** para las siguientes partidas:

Participante	Partidas					
	1	2	3	4	5	6
CENACCE SC	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotizó	No cumple

Ya que, de conformidad con la evaluación técnica elaborada por el área requirente de los servicios y adjunta a la presente NOTIFICACIÓN (Anexo 2), el participante, **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en el ANEXO I, "ESPECIFICACIONES TECNICAS", apartado XII, "REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE", numeral 6, de la SOLICITUD DE COTIZACION, al omitir presentar, por lo que hace a la partida 1, el "Registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) vigente como capacitador externo" del personal propuesto, mientras que, para la partida 6, una de las dos personas propuestas, se encuentra dado de baja en el "Registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) vigente como capacitador externo", y la segunda, no cuentan con tiene el "Registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) vigente como capacitador externo"-----

Por lo que de conformidad con lo establecido en el apartado 8, CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numerales 8.1 y 8.2 incisos A) y B) de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, que a la letra señalan: -----

8. Criterios específicos para la evaluación (proposiciones y documentación distinta a éstas) y adjudicación del contrato.





8.1 *El acreditar alguna o algunas de las causas establecidas en los incisos del numeral 8.2, afectará la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, independientemente de otros requisitos señalados en la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN.*

8.2 *Causas de desechamiento de proposiciones.*

A). *Si no se cumple conforme a lo requerido en el ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA" de la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN, o presenta manifestaciones genéricas, tales como: se entregará conforme a lo solicitado, entre otras.*

B) *La falta de cualquiera de los documentos o requisitos solicitados en la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN.*

Por tal motivo, se procede a **DESECHAR** la proposición del participante, **CENACCE SC**, para las **partidas 1 y 6** toda vez que, incumple con los requisitos establecidos en el ANEXO I, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, los cuales afectan la solvencia de su proposición. -----  
Así mismo, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el apartado 3, numeral 3.2, PROPUESTA TÉCNICA, de la SOLICITUD DE COTIZACION, así como con el requisito establecido en el apartado 4, numeral 4.1, punto 6 de la referida SOLICITUD, para las partidas **2, 3 y 4**.-----

4.- El participante, **CERTIFIED LEARNING AND DEVELOPMENT SA DE CV**, presenta propuesta y **NO CUMPLE** para las siguientes partidas:

Participante	Partidas					
	1	2	3	4	5	6
CERTIFIED LEARNING AND DEVELOPMENT SA DE CV	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cotizó	No cotizó

Ya que, de conformidad con la evaluación técnica elaborada por el área requirente de los servicios y adjunta a la presente NOTIFICACIÓN (Anexo 2), el participante, **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en el ANEXO I, "ESPECIFICACIONES TECNICAS", apartado XII, "REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE", numeral 6, de la SOLICITUD DE COTIZACION, al omitir presentar, la totalidad de los "Registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) vigente como capacitador externo" del personal propuesto.-----  
Por lo que de conformidad con lo establecido en el apartado 8, CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numerales 8.1 y 8.2 incisos A) y B) de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, que a la letra señalan: -----

8. Criterios específicos para la evaluación (proposiciones y documentación distinta a éstas) y adjudicación del contrato.

8.1 *El acreditar alguna o algunas de las causas establecidas en los incisos del numeral 8.2, afectará la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, independientemente de otros requisitos señalados en la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN.*

8.2 *Causas de desechamiento de proposiciones.*

A). *Si no se cumple conforme a lo requerido en el ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA" de la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN, o presenta manifestaciones genéricas, tales como: se entregará conforme a lo solicitado, entre otras.*

B) *La falta de cualquiera de los documentos o requisitos solicitados en la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN.*





Por tal motivo, se procede a **DESECHAR** la proposición del participante, **CERTIFIED LEARNING AND DEVELOPMENT SA DE CV**, toda vez que, incumple con los requisitos establecidos en el ANEXO I, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, los cuales afectan la solvencia de su proposición. -----

5.- El participante, **COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION SC**, presenta propuesta y **NO CUMPLE** para las siguientes partidas:

Participante	Partidas					
	1	2	3	4	5	6
COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION SC	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotizó	Cumple

Ya que, de conformidad con la evaluación técnica elaborada por el área requirente de los servicios y adjunta a la presente NOTIFICACIÓN (Anexo 2), el participante, **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en el ANEXO I, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", apartado XII, "REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE", numeral 6, de la SOLICITUD DE COTIZACION, al omitir presentar, para la partida 1, para dos de las personas propuestas, la "Certificación vigente del instructor por el CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales) en el estándar de competencia en diseño e impartición de cursos presenciales", así como el "Registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) vigente como capacitador externo", por igual número de personal propuesto. -----

Por lo que de conformidad con lo establecido en el apartado 8, CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numerales 8.1 y 8.2 incisos A) y B) de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, que a la letra señalan: -----

8. Criterios específicos para la evaluación (proposiciones y documentación distinta a éstas) y adjudicación del contrato.

8.1 El acreditar alguna o algunas de las causas establecidas en los incisos del numeral 8.2, afectará la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, independientemente de otros requisitos señalados en la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

8.2 Causas de desechamiento de proposiciones.

A) Si no se cumple conforme a lo requerido en el ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA" de la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN, o presenta manifestaciones genéricas, tales como: se entregará conforme a lo solicitado, entre otras.

B) La falta de cualquiera de los documentos o requisitos solicitados en la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

Por tal motivo, se procede a **DESECHAR** la proposición del participante, **COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION SC**, para la **partida 1** toda vez que, incumple con los requisitos establecidos en el ANEXO I, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, los cuales afectan la solvencia de su proposición. - Así mismo, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el apartado 3, numeral 3.2, PROPUESTA TÉCNICA, de la SOLICITUD DE COTIZACION, así como con el requisito establecido en el apartado 4, numeral 4.1, punto 6 de la referida SOLICITUD, para las partidas **2, 3, 4 y 6**. -----

6.- El participante, **DIARIO MEDIACION SA DE CV**, presenta propuesta y **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el apartado 3, numeral 3.2, PROPUESTA TÉCNICA, de la SOLICITUD DE COTIZACION, así como con el requisito establecido en el apartado 4, numeral 4.1, punto 6 de la referida SOLICITUD para las siguientes partidas:





Participante	Partidas					
	1	2	3	4	5	6
DIARIO MEDIACION SA DE CV	No cotizó	Cumple	Cumple	Cumple	No cotizó	No cotizó

7.- El participante, **DISEÑO Y DESARROLLO DIGITAL DE TRES SAS DE CV**, presenta propuesta y **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el apartado 3, numeral 3.2, PROPUESTA TÉCNICA, de la SOLICITUD DE COTIZACION, así como con el requisito establecido en el apartado 4, numeral 4.1, punto 6 de la referida SOLICITUD, para la siguiente partida:

Participante	Partidas					
	1	2	3	4	5	6
DISEÑO Y DESARROLLO DIGITAL DE TRES SAS DE CV	Cumple	No cotizó				

8.-El participante, **GO INTEGRADORES SA DE CV**, presenta propuesta y **NO CUMPLE** para las siguientes partidas:

Participante	Partidas					
	1	2	3	4	5	6
GO INTEGRADORES SA DE CV	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cotizó	No cotizó

Ya que, de conformidad con la evaluación técnica elaborada por el área requirente de los servicios y adjunta a la presente NOTIFICACIÓN (Anexo 2), el participante, **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en el ANEXO I, "ESPECIFICACIONES TECNICAS", apartado XIII, "REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE", numeral 6, de la SOLICITUD DE COTIZACION, al omitir presentar, por la totalidad del personal propuesto, la "Certificación vigente del instructor por el CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales) en el estándar de competencia en diseño e impartición de cursos presenciales" y el "Registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) vigente como capacitador externo". Por lo que de conformidad con lo establecido en el apartado 8, CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numerales 8.1 y 8.2 incisos A) y B) de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, que a la letra señalan:

8. Criterios específicos para la evaluación (proposiciones y documentación distinta a éstas) y adjudicación del contrato.

8.1 El acreditar alguna o algunas de las causas establecidas en los incisos del numeral 8.2, afectará la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, independientemente de otros requisitos señalados en la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

8.2 Causas de desechamiento de proposiciones.

A). Si no se cumple conforme a lo requerido en el ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA" de la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN, o presenta manifestaciones genéricas, tales como: se entregará conforme a lo solicitado, entre otras.

B) La falta de cualquiera de los documentos o requisitos solicitados en la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN.





Por tal motivo, se procede a **DESECHAR** la proposición del participante, **GO INTEGRADORES SA DE CV**, toda vez que, incumple con los requisitos establecidos en el ANEXO I, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, los cuales afectan la solvencia de su proposición.

9.- El participante, **HUMAN DIMENSION, DESARROLLO ORGANIZACIONAL SA DE CV**, presenta propuesta y **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el apartado 3, numeral 3.2, PROPUESTA TÉCNICA, de la SOLICITUD DE COTIZACION, así como con el requisito establecido en el apartado 4, numeral 4.1, punto 6 de la referida SOLICITUD, para las siguientes partidas:

Participante	Partidas					
	1	2	3	4	5	6
HUMAN DIMENSION, DESARROLLO ORGANIZACIONAL SA DE CV	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotizó	Cumple

10.- El participante, **INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES SC**, presenta propuesta y **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el apartado 3, numeral 3.2, PROPUESTA TÉCNICA, de la SOLICITUD DE COTIZACION, así como con el requisito establecido en el apartado 4, numeral 4.1, punto 6 de la referida SOLICITUD, para las siguientes partidas:

Participante	Partidas					
	1	2	3	4	5	6
INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES SC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

11.- El participante, **INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS SC**, presenta propuesta y **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el apartado 3, numeral 3.2, PROPUESTA TÉCNICA, de la SOLICITUD DE COTIZACION, así como con el requisito establecido en el apartado 4, numeral 4.1, punto 6 de la referida SOLICITUD, para las siguientes partidas:

Participante	Partidas					
	1	2	3	4	5	6
INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS SC	No cotizó	Cumple	Cumple	Cumple	No cotizó	No cotizó

12.- El participante, **REDPROLATAM CONSULTORIA INTEGRAL SA DE CV**, presenta propuesta y **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el apartado 3, numeral 3.2, PROPUESTA TÉCNICA, de la SOLICITUD DE COTIZACION, así como con el requisito establecido en el apartado 4, numeral 4.1, punto 6 de la referida SOLICITUD, para las siguientes partidas:

Participante	Partidas					
	1	2	3	4	5	6
REDPROLATAM CONSULTORIA INTEGRAL SA DE CV	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotizó	No cotizó





13.- El participante, **VENTURA & VENTURA SA DE CV**, presenta propuesta y **NO CUMPLE** para las siguientes partidas:

Participante	Partidas					
	1	2	3	4	5	6
VENTURA & VENTURA SA DE CV	<b>No cumple</b>	No cotizó	No cotizó	<b>Cumple</b>	No cotizó	<b>Cumple</b>

Ya que, de conformidad con la evaluación técnica elaborada por el área requirente de los servicios y adjunta a la presente NOTIFICACIÓN (Anexo 2), el participante, NO CUMPLE con los requisitos solicitados en el ANEXO I, "ESPECIFICACIONES TECNICAS", apartado XII, "REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE", numeral 6, de la SOLICITUD DE COTIZACION, al omitir presentar, para la partida 1, la "Certificación vigente del instructor por el CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales) en el estándar de competencia en diseño e impartición de cursos presenciales", respecto del personal propuesto.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el apartado 8, CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numerales 8.1 y 8.2 incisos A) y B) de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, que a la letra señalan:

8. Criterios específicos para la evaluación (proposiciones y documentación distinta a éstas) y adjudicación del contrato.

8.1 El acreditar alguna o algunas de las causas establecidas en los incisos del numeral 8.2, afectará la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, independientemente de otros requisitos señalados en la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

8.2 Causas de desechamiento de proposiciones.

A) Si no se cumple conforme a lo requerido en el ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA" de la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN, o presenta manifestaciones genéricas, tales como: se entregará conforme a lo solicitado, entre otras.

B) La falta de cualquiera de los documentos o requisitos solicitados en la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

Por tal motivo, se procede a **DESECHAR** la proposición del participante, **VENTURA & VENTURA SA DE CV**, para la **partida 1**, toda vez que, incumple con los requisitos establecidos en el ANEXO I, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, lo cual afecta la solvencia de su proposición.

Así mismo, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el apartado 3, numeral 3.2, PROPUESTA TÉCNICA, de la SOLICITUD DE COTIZACION, así como con el requisito establecido en el apartado 4, numeral 4.1, punto 6 de la referida SOLICITUD, para las partidas **4 y 6**.

### Evaluación económica (Anexo 3)

1.- Efectuada por la Subdirección de Recursos Materiales, en conjunto con la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Dirección de Recursos Humanos, quienes tras el análisis cualitativo de la documentación presentada determina que las propuestas presentadas por los participantes; ARTURO SERGIO VARGAS SEPULVEDA, ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF SC, CENACCE SC, CERTIFIED LEARNING AND DEVELOPMENT SA DE CV, COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION SC, DIARIO MEDIACION SA DE CV, DISEÑO Y DESARROLLO DIGITAL DE TRES SAS DE CV, GO INTEGRADORES SA DE CV, HUMAN DIMENSION,

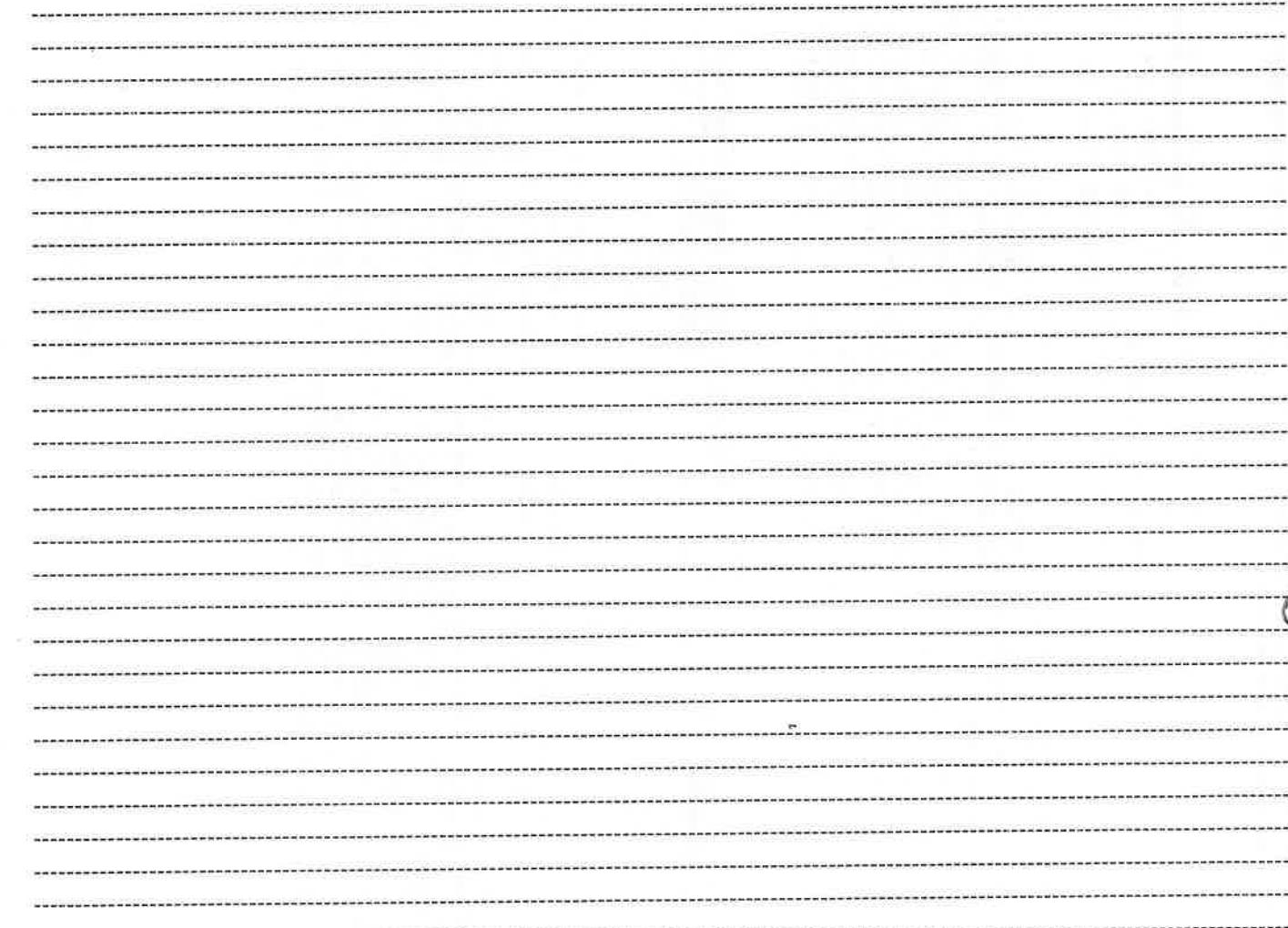




DESARROLLO ORGANIZACIONAL SA DE CV, INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES SC, INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS SC, REDPROLATAM CONSULTORIA INTEGRAL SA DE CV, y VENTURA & VENTURA SA DE CV; **CUMPLEN** con su propuesta, de conformidad con los requisitos establecidos en el apartado 3, numeral 3.3, PROPUESTA ECONÓMICA, de la SOLICITUD DE COTIZACION. -----

2.- Se hace mención que, por lo que respecta al participante, INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES SC, si bien es cierto, el área requirente determinó mediante la evaluación respectiva que, cumplía con todos los requisitos solicitados para la partida 5, también lo es que, de conformidad con su propuesta económica, no presenta oferta económica para dicha partida, por lo que se DESECHA su propuesta económica para dicha partida (5), sin poder ser objeto de su adjudicación, de conformidad con el apartado 3, numeral 3.4. subnumeral 3.4.3 de la SOLICITUD DE COTIZACION.-----

**II.** Por lo que, una vez efectuada la evaluación de las proposiciones presentadas, se advierte que, las que resultaron ser solventes; al cumplir con los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos establecidos en la SOLICITUD DE COTIZACIÓN; son las siguientes: -----



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



<b>PARTIDA 1. Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b>						
DISEÑO Y DESARROLLO DIGITAL DE TRES SAS DE CV			HUMAN DIMENSION, DESARROLLO ORGANIZACIONAL SA DE CV		INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES SC	
Subpartida	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Precio unitario	Subtotal
1.1	Servicio	1	\$47,000.00	\$47,000.00	\$30,000.00	\$26,000.00
1.2	Servicio	1	\$47,000.00	\$47,000.00	\$25,000.00	\$26,000.00
	Subtotal		\$94,000.00	\$94,000.00	\$55,000.00	\$52,000.00
	IVA		\$15,040.00		IVA \$8,800.00	IVA \$8,320.00
	Total		\$109,040.00		Total \$63,800.00	Total \$60,320.00
						Total \$71,920.00

<b>PARTIDA 2. Desarrollo Humano y Profesional</b>						
Subpartida			Unidad de medida		Cantidad	
2.1	Servicio		2.2	Servicio		
					1	
						1

<b>PARTIDA 3. Servicios de Consultoría</b>						
CENACCE SC			COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION SC		DIARIO MEDIACION SA DE CV	
Precio unitario	Subtotal	Precio unitario	Subtotal	Precio unitario	Subtotal	Precio unitario
\$12,000.00	\$12,000.00	\$13,000.00	\$47,000.00	\$20,000.00	\$14,000.00	\$11,000.00
\$12,000.00	\$12,000.00	\$13,000.00	\$47,000.00	\$20,000.00	\$14,000.00	\$11,000.00
Subtotal	\$24,000.00	Subtotal	\$94,000.00	Subtotal	\$40,000.00	Subtotal \$28,000.00
IVA	\$3,840.00	IVA	\$15,040.00	IVA	\$6,400.00	IVA \$4,480.00
Total	\$27,840.00	Total	\$30,160.00	Total	\$46,400.00	Total \$32,480.00
						Total \$25,520.00
						Total \$51,040.00

### **PARTIDA 3. Habilidades Directivas**

PARTIDA 3. Habilidades Directivas		
Subpartida	Unidad de medida	Cantidad
3.1	Servicio	1
3.2	Servicio	1

### Cantidad

Subpartida	Unidad de medida	Cantidad
3.1	Servicio	1
3.2	Servicio	1

CENACCE SC	COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION SC	DIARIO MEDIACION SA DE CV	HUMAN DIMENSION, DESARROLLO ORGANIZACIONAL	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES	INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACION	REDPROLATAM CONSULTORIA INTEGRAL SA DE CV
------------	---	---------------------------------	---	--	---	--

## PARTIDA 4. NOM-035 y Bienestar Laboral

PARTIDA 4. NOM-035 y Bienestar Laboral		
Subpartida	Unidad de medida	Cantidad
4.1	Servicio	1
4.2	Servicio	1

### Cantidad

Subpartida	Unidad de medida	Cantidad
4.1	Servicio	1
4.2	Servicio	1

VENTURA & VENTURA  
SA DE CV

CENACCE SC	COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION SC	DIARIO MEDIACION SA DE CV	HUMAN DIMENSION, DESARROLLO ORGANIZACIONAL SA DE CV	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES SC	INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS SC	REDPROLATAM CONSULTORIA INTEGRAL SA DE CV	VENTURA & VENTURA SA DE CV	
	Precio unitario	Subtotal	Precio unitario	Subtotal	Precio unitario	Subtotal	Precio unitario	Subtotal
\$12,000.00	\$12,000.00	\$13,000.00	\$47,000.00	\$20,000.00	\$14,000.00	\$11,000.00	\$22,000.00	\$15,500.00
\$12,000.00	\$12,000.00	\$13,000.00	\$47,000.00	\$20,000.00	\$14,000.00	\$11,000.00	\$22,000.00	\$15,500.00
\$12,000.00	\$12,000.00	\$13,000.00	\$47,000.00	\$20,000.00	\$14,000.00	\$11,000.00	\$22,000.00	\$15,500.00

Página 13 de 19



PARTIDA 4. NOM-035 y Bienestar Laboral			
Subpartida	Unidad de medida	Cantidad	
4.1	Servicio	1	
4.2	Servicio	1	
CENACCE SC	COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION SC	HUMAN DIMENSION, DESARROLLO ORGANIZACIONAL SA DE CV	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES SC
Precio unitario	Subtotal	Precio unitario	Precio unitario
\$24,000.00	\$26,000.00	\$94,000.00	\$28,000.00
Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal
\$24,000.00	\$26,000.00	\$40,000.00	\$44,000.00
Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal
\$24,000.00	\$26,000.00	\$40,000.00	\$44,000.00
IVÁ	IVÁ	IVÁ	IVÁ
\$3,840.00	\$4,160.00	\$15,040.00	\$4,480.00
Total	Total	Total	Total
\$27,840.00	\$30,160.00	\$109,040.00	\$52,560.00

#### PARTIDA 5. Servicios Generales

Subpartida	Unidad de medida	Cantidad	De las propuestas valoradas, ninguna cumple con los requisitos solicitados para la partida. Motivo por el cual, al no existir propuesta susceptible de ser evaluada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 de la LAASSP, se declara DESIERTA la partida 5 del presente procedimiento de contratación
5.1	Servicio	1	
5.2	Servicio	1	

#### PARTIDA 6. Protección Civil

PARTIDA 6. Protección Civil			
Subpartida	Unidad de medida	COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION SC	HUMAN DIMENSION, DESARROLLO ORGANIZACIONAL SA DE CV
6.1	Servicio	Precio unitario	Precio unitario
	1	\$24,000.00	\$24,000.00
		Subtotal	Subtotal
		\$24,000.00	\$35,000.00
		IVÁ	IVÁ
		\$3,840.00	\$5,600.00
		Total	Total
		\$27,840.00	\$40,600.00



III.- Por lo anterior y toda vez que, los participantes cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la SOLICITUD DE COTIZACIÓN y garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de haber ofertado el precio más bajo, el cual resulta conveniente, se procede a la:-----

### -----NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN-----

A) De conformidad con lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 35 fracción III, 36, 55, 81 de "La Ley" y 75 último párrafo de "El Reglamento", se adjudica al participante, **INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES SC**, el servicio de "**CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2025 PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**", **PARTIDA 1, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**, por un monto de **\$52,000.00** (cincuenta y dos mil pesos 00/100 m.n.), más impuestos que asciende a la cantidad de **\$8,320.00** (ocho mil trescientos veinte pesos 00/100 m.n.) haciendo un monto total de **\$60,320.00** (sesenta mil trescientos veinte pesos 00/100 m.n.), conforme a los siguientes precios, atendiendo a su oferta presentada: -----

Subpartida	Área	Nombre del curso	Modalidad	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
1.1	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Aplicación de Herramientas de Inteligencia Artificial para la Gestión Administrativa en el Sector Público	En línea	Servicio	1	\$26,000.00	\$26,000.00
1.2	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Excel intermedio	En línea	Servicio	1	\$26,000.00	\$26,000.00
							<b>Subtotal</b> <b>\$52,000.00</b>
							<b>IVA</b> <b>\$8,320.00</b>
							<b>Total</b> <b>\$60,320.00</b>

VIGENCIA	LUGAR Y TIEMPOS DE ENTREGA y/o PRESTACIÓN DEL SERVICIO
La vigencia del contrato será a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2025.	Conforme al ANEXO I, de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN





B) De conformidad con lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 35 fracción III, 36, 55, 81 de "La Ley" y 75 último párrafo de "El Reglamento", se adjudica al participante, **INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS SC**, el servicio de "**CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2025 PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**", **PARTIDA 2, DESARROLLO HUMANO Y PROFESIONAL**, por un monto de **\$22,000.00** (veintidós mil pesos 00/100 m.n.), más impuestos que asciende a la cantidad de **\$3,520.00** (tres mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.) haciendo un monto total de **\$25,520.00** (veinticinco mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.), conforme a los siguientes precios, atendiendo a su oferta presentada: -----

Subpartida	Área	Nombre del curso	Modalidad	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
2.1	Desarrollo Humano y Profesional	Comunicación efectiva en el Servicio Público: Herramientas para una Gestión Transparente y Cercana	Presencial	Servicio	1	\$11,000.00	\$11,000.00
2.2	Desarrollo Humano y Profesional	Gestión Eficiente del Tiempo y Aprendizaje Ágil en el Servicio Público	Presencial	Servicio	1	\$11,000.00	\$11,000.00
						<b>Subtotal</b>	<b>\$22,000.00</b>
						<b>IVA</b>	<b>\$3,520.00</b>
						<b>Total</b>	<b>\$25,520.00</b>

VIGENCIA	LUGAR Y TIEMPOS DE ENTREGA y/o PRESTACIÓN DEL SERVICIO
La vigencia del contrato será a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2025.	Conforme al ANEXO I, de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN

C) De conformidad con lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 35 fracción III, 36, 55, 81 de "La Ley" y 75 último párrafo de "El Reglamento", se adjudica al participante, **INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS SC**, el servicio de "**CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2025 PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**", **PARTIDA 3, HABILIDADES DIRECTIVAS**, por un monto de **\$22,000.00** (veintidós mil pesos 00/100 m.n.), más impuestos que asciende a la cantidad de **\$3,520.00** (tres mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.) haciendo un monto total de **\$25,520.00** (veinticinco mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.), conforme a los siguientes precios, atendiendo a su oferta presentada: -----





Subpartida	Área	Nombre del curso	Modalidad	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
3.1	Habilidades Directivas	Resolución de Problemas en el Servicio Público: Estrategias para una Gestión Eficaz y Orientada a Resultados	Presencial	Servicio	1	\$11,000.00	\$11,000.00
3.2	Habilidades Directivas	Comunicación interna	Presencial	Servicio	1	\$11,000.00	\$11,000.00
						<b>Subtotal</b>	<b>\$22,000.00</b>
						<b>IVA</b>	<b>\$3,520.00</b>
						<b>Total</b>	<b>\$25,520.00</b>

VIGENCIA	LUGAR Y TIEMPOS DE ENTREGA y/o PRESTACIÓN DEL SERVICIO
La vigencia del contrato será a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2025.	Conforme al ANEXO I, de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN

D) De conformidad con lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 35 fracción III, 36, 55, 81 de "La Ley" y 75 último párrafo de "El Reglamento", se adjudica al participante, **INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS SC**, el servicio de "**CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2025 PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**", **PARTIDA 4, NOM-035 Y BIENESTAR LABORAL**, por un monto de **\$22,000.00** (veintidós mil pesos 00/100 m.n.), más impuestos que asciende a la cantidad de **\$3,520.00** (tres mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.) haciendo un monto total de **\$25,520.00** (veinticinco mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.), conforme a los siguientes precios, atendiendo a su oferta presentada: --

Subpartida	Área	Nombre del curso	Modalidad	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
4.1	NOM-035 y bienestar laboral	Inteligencia Emocional y Manejo del Estrés: Claves para un Servicio Público Saludable y Eficaz	Presencial	Servicio	1	\$11,000.00	\$11,000.00
4.2	NOM-035 y bienestar laboral	Manejo del estrés	Presencial	Servicio	1	\$11,000.00	\$11,000.00
						<b>Subtotal</b>	<b>\$22,000.00</b>
						<b>IVA</b>	<b>\$3,520.00</b>
						<b>Total</b>	<b>\$25,520.00</b>





VIGENCIA	LUGAR Y TIEMPOS DE ENTREGA y/o PRESTACIÓN DEL SERVICIO
La vigencia del contrato será a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2025.	Conforme al ANEXO I, de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN

E) De conformidad con lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 35 fracción III, 36, 55, 81 de "La Ley" y 75 último párrafo de "El Reglamento", se adjudica al participante, **COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION SC**, el servicio de "**CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2025 PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**", **PARTIDA 6, PROTECCIÓN CIVIL**, por un monto de **\$24,000.00** (veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.), más impuestos que asciende a la cantidad de **\$3,840.00** (tres mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) haciendo un monto total de **\$27,840.00** (veintisiete mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), conforme a los siguientes precios, atendiendo a su oferta presentada: --

Subpartida	Área	Nombre del curso	Modalidad	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
6.1	Servicios Generales	Brigada de Protección Civil	Presencial	Servicio	1	\$24,000	\$24,000.00
						<b>Subtotal</b>	<b>\$24,000.00</b>
						<b>IVA</b>	<b>\$3,840.00</b>
						<b>Total</b>	<b>\$27,840.00</b>

VIGENCIA	LUGAR Y TIEMPOS DE ENTREGA y/o PRESTACIÓN DEL SERVICIO
La vigencia del contrato será a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2025.	Conforme al ANEXO I, de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN

IV. De conformidad con el artículo 84 de "El Reglamento", la prestación del servicio, podrá darse al día natural siguiente de la notificación de la presente adjudicación, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el correspondiente contrato, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, a más tardar el **12 de septiembre de 2025, a las 16:00 horas**, conforme al "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020. --

Asimismo, con fundamento en los artículos 69 fracción II, 70 fracción II de "La Ley" y 103 de "El Reglamento", así como en la Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE, el participante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento de contrato, a más tardar el día **22 de septiembre de 2025**, en un horario de las 9:00 a las 16:00 horas, atendiendo lo siguiente: -----





Si el monto adjudicado, antes de impuestos, no rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$472,000.01), el proveedor adjudicado garantizará el cumplimiento del contrato con cheque certificado o de caja a favor del CIDE o mediante una póliza de fianza emitida por la institución afianzadora autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; por un monto que equivaldrá al 10% (diez por ciento) del monto total del adjudicado, sin incluir el impuesto al valor agregado, en la que se señale como beneficiario al CIDE.; esta garantía será entregada dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.

A efecto de dar cumplimiento al artículo 66 de "La Ley", los participantes adjudicados, deberán de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación:

No.	DOCUMENTO
1	Acta Constitutiva incluyendo reformas y modificaciones (o documento equivalente, según la legislación de su país de origen), donde conste su inscripción al registro Público de Comercio.
2	Acreditación de poderes notarial (es) de quien(es) pueden actuar en nombre y representación del participante adjudicado
3	Identificación oficial con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial del INE o cédula profesional) (persona física y persona moral)
4	Constancia de Situación Fiscal del proveedor adjudicado (RFC).
5	Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses.
6	Estado de cuenta con CLABE interbancaria.
7	En caso de que aplique, deberá presentar al área administradora del contrato el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

#### APARTADO DE FIRMAS

Lic. Juan Carlos Trejo Martínez  
Subdirector de Recursos Materiales

Lic. Pedro Galindo López  
Director de Recursos Materiales y  
Servicios Generales



## Section 2: Cholesterol

Cholesterol is a waxy, fat-like substance that is an important part of your body's cells. It is also used to make some hormones and substances that help digest food. Your body makes all the cholesterol it needs. You can also get cholesterol from the food you eat. If you eat too much cholesterol, it can build up in your arteries (the blood vessels that carry blood away from your heart). This can lead to heart disease, stroke, and other health problems.

Cholesterol is found in all the foods of animal origin, such as meat, fish, and dairy products. It is also found in some plant foods, such as nuts and seeds.

Cholesterol is a waxy, fat-like substance that is an important part of your body's cells. It is also used to make some hormones and substances that help digest food. Your body makes all the cholesterol it needs. You can also get cholesterol from the food you eat. If you eat too much cholesterol, it can build up in your arteries (the blood vessels that carry blood away from your heart). This can lead to heart disease, stroke, and other health problems.

Cholesterol is found in all the foods of animal origin, such as meat, fish, and dairy products. It is also found in some plant foods, such as nuts and seeds.

Cholesterol is a waxy, fat-like substance that is an important part of your body's cells. It is also used to make some hormones and substances that help digest food. Your body makes all the cholesterol it needs. You can also get cholesterol from the food you eat. If you eat too much cholesterol, it can build up in your arteries (the blood vessels that carry blood away from your heart). This can lead to heart disease, stroke, and other health problems.

Cholesterol is found in all the foods of animal origin, such as meat, fish, and dairy products. It is also found in some plant foods, such as nuts and seeds.

Cholesterol is a waxy, fat-like substance that is an important part of your body's cells. It is also used to make some hormones and substances that help digest food. Your body makes all the cholesterol it needs. You can also get cholesterol from the food you eat. If you eat too much cholesterol, it can build up in your arteries (the blood vessels that carry blood away from your heart). This can lead to heart disease, stroke, and other health problems.

Cholesterol is found in all the foods of animal origin, such as meat, fish, and dairy products. It is also found in some plant foods, such as nuts and seeds.

Cholesterol is a waxy, fat-like substance that is an important part of your body's cells. It is also used to make some hormones and substances that help digest food. Your body makes all the cholesterol it needs. You can also get cholesterol from the food you eat. If you eat too much cholesterol, it can build up in your arteries (the blood vessels that carry blood away from your heart). This can lead to heart disease, stroke, and other health problems.

Cholesterol is found in all the foods of animal origin, such as meat, fish, and dairy products. It is also found in some plant foods, such as nuts and seeds.

Cholesterol is a waxy, fat-like substance that is an important part of your body's cells. It is also used to make some hormones and substances that help digest food. Your body makes all the cholesterol it needs. You can also get cholesterol from the food you eat. If you eat too much cholesterol, it can build up in your arteries (the blood vessels that carry blood away from your heart). This can lead to heart disease, stroke, and other health problems.

Cholesterol is found in all the foods of animal origin, such as meat, fish, and dairy products. It is also found in some plant foods, such as nuts and seeds.

Cholesterol is a waxy, fat-like substance that is an important part of your body's cells. It is also used to make some hormones and substances that help digest food. Your body makes all the cholesterol it needs. You can also get cholesterol from the food you eat. If you eat too much cholesterol, it can build up in your arteries (the blood vessels that carry blood away from your heart). This can lead to heart disease, stroke, and other health problems.

Cholesterol is found in all the foods of animal origin, such as meat, fish, and dairy products. It is also found in some plant foods, such as nuts and seeds.